



Cane, La Paz 08 de diciembre del 2022

Señora:
Thelma Yolibeth de la O Pineda
Oficial de Información Pública
Presente

Estimada señora:

A través de la presente le informo que, durante el mes de **NOVIEMBRE** del año **2022**, aprobaron los siguientes **ACUERDOS, VENTAS Y RESOLUCIONES** Municipales:

ACUERDOS:

1. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: **APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA EL AÑO 2023.**
2. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: **APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA EL AÑO 2023.**
3. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: **APROBAR EL PROCESO DE LICITACION DEL PROYECTO "REPARACION Y BALASTADO EN LAS DIFERENTES CALLES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CANE" Código LPR-CANE-02-2022, YA QUE SE RECIBIERON LAS OFERTAS EL DIA 11 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00 A.M., LUEGO LA COMISIÓN EVALUADORA REMITIO EL INFORME DE EVALUACIÓN CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE PARTICIPARON LAS SIGUIENTES EMPRESAS:**

- Constructora CONGUSA L. 2,304,961.02
- COCHASA S. de R.L. L. 2,319,933.52
- Constructora Ingenium L. 2,344,968.12

DICHA COMISIÓN SUGIERE ADJUDICAR EL PROYECTO A LA CONSTRUCTORA CONGUSA CON UN MONTO DE DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS CON 02/100 (L. 2,304,961.02) YA QUE OCUPA EL PRIMER LUGAR, POR LO QUE SE



ACORDÓ SOLICITAR QUE PRESENTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA DAR INICIO A DICHO CONTRATO.

4. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: APROBAR EL PROCESO DE LICITACION DEL PROYECTO “AMPLIACION Y REPARACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CANE”, UBICADA EN EL BARRIO LA VIOLETA MUNICIPIO DE CANE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, CODIGO LPR-CANE-01-2022, YA QUE SE RECIBIERON LAS OFERTAS EL DIA 11 DE NOVIEMBRE, LUEGO LA COMISION EVALUADORA REMITIO EL INFORME DE EVALUACION CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE PARTICIPARON LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- AIC ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES L. 2,690,332.55
- CONSTRUCTURA GUZMAN SALINAS “CONGUSA” L. 2,793.806.88
- CONSTRUCTORA INGENIUM S. DE R.L. L. 2,752,417.15

DICHA COMISIÓN SUGIERE ADJUDICAR EL PROYECTO A LA EMPRESA AIC ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES CON UN MONTO DE DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 55/100 (L. 2,690,332.55), YA QUE OCUPA EL PRIMER LUGAR POR LO QUE SE ACORDÓ SOLICITAR QUE PRESENTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA DAR INICIO A DICHO CONTRATO.

5. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: APROBAR LA CONTRAPARTE MUNICIPAL POR L. 50,000.00, PARA EL PROYECTO “PAVIMENTO HIDRAULICO EN EL BARRIO EL PORVENIR Y BARRIO SAN FRANCISCO DEL CASCO URBANO, MUNICIPIO DE CANE DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

6. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: BRINDAR UNA AYUDA MENSUAL POR LA CANTIDAD DE L.5,000.00A LOS NIÑOS DE CANCER DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2022.



7. EL ALCALDE INFORMÓ QUE EL PROYECTO DE CAMINOS PRODUCTIVOS YA ESTÁ APROBADO, ASÍ MISMO PIDIÓ A LOS ALCALDES AUXILIARES QUE SE COMPROMETAN A COLABORAR EN EL TRABAJO SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNITARIOS (PDC). POR LO QUE EL ENCARGADO DE LA UTM, SOLICITO A LA CORPORACIÓN EL APOYO ECONÓMICO PARA COMPRA DE MERIENDAS QUE SE UTILIZARAN EN LAS DIFERENTES VISITAS A LAS COMUNIDADES EN DONDE SE REALIZARAN REUNIONES. **EL CUAL FUE APROBADO.**

8. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: **APROBAR LA CONTRATACION DE UN CUERPO COLEGIADO DE ABOGADOS PARA REPRESENTAR A LA MUNICIPALIDAD EN LA DEMANDA SOBRE LA IMPUGNACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN – MUNI CANE 001 – 2022. CONSTRUCCION DEL SISTEMA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE CANE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

9. DE LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, EL SEÑOR ALCALDE PROCEDIÓ A INFORMAR Y EXPONER A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE LA EMPRESA CONSTRUCTORA SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERDICON) OFERENTE EN EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN. MUNI-CANE-001-2022 “SISTEMA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CASCO URBANO CANE”, EL PASADO 31 DE OCTUBRE DEL 2022 HA PRESENTADO ANTE LA SECRETARIA DE ESTA MUNICIPALIDAD UN RECURSO DE REPOSICIÓN, DONDE SOLICITA SE DECLARE LA NULIDAD ABSOLUTA DE LA ADJUDICACIÓN Y EN DEFECTO DE NO ADJUDICARLE A DICHA EMPRESA QUE ES LA QUE OFERTO EL PRECIO MÁS BAJO SE LE INDEMNICE CON LA SUMA DE L. 8,944,598.07 , POR LO QUE DESPUÉS DE HACER LAS CONSULTAS LEGALES CORRESPONDE ATENDER DICHO RECURSO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO; Y REVISAR TODO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN. **POR LO QUE ES PROCEDENTE NOMBRAR UNA COMISION PARA LA REVISION DEL MISMO Y CONSIDERAR SOLICITAR EL APOYO DE LAS MANCOMUNIDADES DE MAMCEPAZ Y MANSUCOPA LA DESIGNACION DE DOS (2) TECNICOS CON CONOCIMIENTOS EN PROYECTOS DE OBRA PUBLICA EN VIRTUD DE QUE NO CONTAR CON PERSONAL DE ESA AREA DENTRO DEL PERSONAL DE LA ALCALDIA.**



- 10. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: SOLICITAR EL APOYO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS EN OBRAS PUBLICAS A LAS MANCOMUNIDAD MAMCEPAZ Y MANSUCOPA, PARA FORMAR PARTE DE LA COMISION ESPECIAL EN LA REVISIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN – MUNI CANE 001 – 2022. CONSTRUCCION DEL SISTEMA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE CANE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**
- 11. LOS SEÑORES DIEGO JOSE MALDONADO AUDITOR INTERNO Y JESUS MASSARO RECONCO VICE ALCALDE, PROPUSIERON A LOS JOVENES HELEN YAJAIRA AMAYA Y DAVID ENRIQUE SALINAS, PARA QUE DE MANERA OBJETIVA E INDEPENDIENTE JUNTO CON EL APOYO DE LOS TECNICOS QUE NOMBREN LAS MANCOMUNIDADES PROCEDAN A LA REVISIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN – MUNI CANE 001 – 2022. CONSTRUCCION DEL SISTEMA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE CANE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ. POR LO QUE LA CORPORACION MUNICIPAL APROBO QUE LOS JOVENES ANTES MENCIONADOS QUEDEN INTEGRADOS EN DICHA COMISION.**
- 12. EN LA ATENCION A LA IMPORTANCIA Y LAS IMPLICACIONES DE ATENDER EL RECURSO PRESENTADO POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. (SERDICON), LA CORPORACION MUNICIPAL CONSIDERA A BIEN QUE UNA VEZ QUE SE TENGA RESPUESTA DE LAS MANCOMUNIDADES MAMCEPAZ Y MANSUCOPA SE CONVOQUE A UNA SESION EXTRA ORDINARIA, PARA DESIGNAR Y APROBAR FORMALMENTE A ESTA COMISIÓN PARA QUE PROCEDA A LA REVISIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN – MUNI CANE 001 – 2022. CONSTRUCCION DEL SISTEMA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE CANE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**
- 13. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA EL AÑO 2023.**



- 14. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIA DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA EL AÑO 2023.**
- 15. LA ENCARGADA DEL DEPTO. DE CONTROL TRIBUTARIO MARTHA CHÁVEZ, SOCIALIZO LA GACETA No. 36,078 de fecha 16 de noviembre del 2022, en donde dio a conocer la Amnistía Tributaria Municipal, en la cual textualmente dice: Se concede prorroga hasta el 31 de diciembre del año 2022, bajo las mismas condiciones de la Amnistía Tributaria Municipal contenida en el Decreto Legislativo No. 29-2022, aprobada por el Congreso Nacional el día 18 de abril del 2022 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta No.35912 de fecha 2 de mayo del 2022. POR LO QUE LA CORPORACION MUNICIPAL APROBO BENEFICIAR CON EL 20% DE DESCUENTO A LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN MONTO EN DEUDA.**
- 16. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2023, CON UN VALOR DE L. 19,131,455.04.**

INGRESOS

Ingresos de Corrientes	L. 4, 087,700.00
Ingresos propios de Capital	L. 100,000.00
Ingresos de Transferencia	L. 14, 943,755.04
Total de Ingresos	L. 19, 131,455.04

EGRESOS

Los Ingresos Corrientes se dividen en:

60% Gastos de Funcionamiento	L. 2, 452,620.00
40% Gastos de Infraestructura	L. 1, 635,080.00
Ingresos Propios de Capital	
100% Infraestructura	L. 100,000.00

Las Transferencias del G.C. se divide en:

35% Fortalecimiento Social y Comunitario	L. 5, 230,314.26
5% Atención a la Mujer	L. 747,187.75



20% Fortalecimiento Cultural y convivencia	L. 2,988,751.01
10% Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y Económico.	L. 1,494,375.50
20% Funcionamiento	L. 2,988,751.01
9% Infraestructura	L. 1,344,937.95
1% TSC	L. 149,437.55
Total de Egresos	L. 19,131,455.04
Con una Planilla de Sueldos y Salarios de	L. 4,062,000.00
Y un Plan de Inversión de	L. 7,993,458.73

VENTAS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES

- A. Los Hermanos Delfina, Fausto y Cleotilde todos de apellido Salinas Alemán, solicitan Dominio Pleno de una propiedad ubicada en la calle que conduce al Rio Las Partidas de este municipio. **El cual quedó aprobado.**
- B. Elvia Victoria Flores Ayala, residente en la Cañada Cane La Paz, solicita PERMISO DE LOTIFICACION, de un terreno de su propiedad ubicado en el kilómetro 5 de la carretera La Paz, Marcala perteneciente al municipio de Cane. Dicho terreno tiene un área de 6 Manzanas (equivalentes a 44,551 Mts² y 63,644 Vr²). **El cual quedó aprobado.**
- C. El Señor Roberto Edgardo Cáceres Morales, solicita permiso para lotificar 2.06 manzanas de terreno, ubicadas en el lugar denominado las animas título de las lagunas, Cane La Paz la cual llevara el nombre de "Villa Esmeralda". **El cual quedó aprobado.**



Lorin Anel Orellana
Secretaria Municipal